



ACTA N° 009

(Septiembre 30 del 2019)

Siendo las **11:45 a.m.** del día **Lunes 30 de Septiembre de 2019**, se reunieron los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE IBAGUÉ, en las oficinas de la Rectoría, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de ASISTENCIA Y QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. REDUCCIONES Y TRASLADO PRESUPUESTAL
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
 - a. TEMA PAE SEDE LA LOMA.
 - b. INTERNET SEDES IEAN
 - c. CASO ESTUDIANTE VALBUENA SANTIAGO NATALIA de grado 11

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y QUÓRUM.

ASISTIERON:

Representante del **Sector Productivo**: RONALD SNEIDER CARRILLO OTÁLVARO. Cel. 320-951509

Representante de los **Docentes**: JAIRO ANDRÉS RIVERA ESPINOSA. jaanries@gmail.com Cel. 314-4300801

Representante de los **Docentes**: MANUEL ALFONSO GALINDO GALEANO gmanuel08@hotmail.com Cel. 300-2486369

Representante de los **estudiantes**: LAURA KAMILA ATUESTA HERNANDEZ Lauraatuesta89@gmail.com Cel. 321-3004522

Rector: JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO. Cel. 301-4142326

NO ASISTIERON:

Representante **Padres de Familia**: MAURICIO BRIÑEZ. Cel. 311-3542993

Representante de los **Ex - alumnos**: CRISTINA DEL PILAR HOYOS Cel. 320-4431586

Representante **Padres de Familia**: ANA LUCÍA MIGUEZ Cel. 314-4832113

INVITADOS:

CONTRALOR ESTUDIANTIL: EDWIN CAMILO ATUESTA CARRILLO Cel. 317-5268045

COMO ASISTEN 5 MIEMBROS DE LOS 8 QUE CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO, **SE ESTABLECE QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el Acta No. 008 de 16 de Septiembre de 2019.

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: jeancoco@hotmail.com



3. TRASLADO PRESUPUESTAL

El Rector les recuerda a los miembros del Consejo Directivo, que lo proyectado para el 2019 de ingreso por el municipio, fue inferior a lo realmente que se recibió de parte de la administración municipal, por lo cual el Presupuesto de Inversiones o egresos se ve afectado; y se hace necesario para la Vigencia Fiscal 2019, hacer la respectiva modificación al Presupuesto de ingresos y gastos, de la presente Vigencia Fiscal.

a.) Que el Rector – Ordenador del Gasto de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de un Traslado Presupuestal para la compra de unos aires acondicionados, pero previo a este acuerdo se hace necesario la Reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal año 2019, lo anterior debido a que en el presupuesto aprobado según ACUERDO N° 02 de Enero 31 de 2019 para la vigencia 2019 inicialmente se había proyectado la suma de \$ 34.000.000.00, pero que mediante Resolución N° 1813 del 11 de Julio de 2019 emanada de la Alcaldía Municipal de Ibagué, asignó recursos a la Institución Educativa Antonio Nariño por la suma de \$ 16.685.136, por lo anterior se debe realizar la reducción por la diferencia; por lo cual se hace necesario aprobar la Reducción al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes por valor total de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 17.314.864.00.) M/CTE** obedeciendo a un menor valor percibido en el presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa recursos provenientes de Recursos de MUNICIPIO.

En virtud de lo anterior el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC; así:

1. Reducir en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2019, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, del municipio de Ibagué Tolima, la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 17.314.864.00.) M/CTE** de la siguiente forma:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		INGRESOS	17.314.864.00.
		TRANSFERENCIAS	17.314.864.00.
020493	Municipio	Otras Transferencias Municipales	17.314.864.00.

2. Reducir en las apropiaciones del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2019, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, del municipio de Ibagué Tolima, la suma **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 17.314.864.00.) M/CTE** según el siguiente detalle;

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



2. Con base en el contracrédito del Artículo anterior efectúese el siguiente crédito en las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, del municipio de Ibague Tolima, la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 17.600.000.00) M/CTE**, según el siguiente detalle;

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		GASTOS	
		COMPRA DE BIENES	16.500.000.00.
032106	Conpes	Compra de Bienes	16.500.000.00.
		SEGUROS GENERALES	1.1000.000.00.
032111	Conpes	Seguros Generales	1.100.000.00.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- a. TEMA PAE SEDE LA LOMA. Por error de comunicación se presentó un inconveniente al inicio de esta semana con la preparación de alimentos, por fallas con el cilindro de gas, puesto que se requería de un adaptador. Fue solucionado el mismo día.
- b. INTERNET SEDES IEAN. Todas las sedes de la IEAN, serán beneficiadas a partir de este mes, con conexión a al internet.
- c. CASO ESTUDIANTE VALBUENA SANTIAGO NATALIA de grado 11, por cirugía a un ovario, incapacidad y molestias postoperatorias y posible nueva cirugía; se acuerda, que dicha estudiante termine el presente año lectivo de forma semi-presencial. Los docentes acordarán los días a recibir y presentar los trabajos.
- d. CASO ESTUDIANTE DIEGO ALEJANDRO MEDINA de grado 10-2, por fractura en su brazo Derecho y ser diestro para escribir; se acuerda que hasta nuevo acuerdo, al joven se evalúe de forma oral.
- e. CUALIDADES que deben tener los ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN ENTREGANDO O RECIBIENDO LOS EMBLEMAS DE LA IEAN. Se acuerda que deben ser estudiantes sin sanciones, ni suspensiones de parte del Comité de Convivencia Escolar; por haber incurrido en faltas graves, como: Consumo de Sustancias sicoactivas o de alcohol, manejo inadecuado de redes sociales; y/o haber incurrido en cualquier tipo de falta Tipo 1, 2 o 3.
- f. QUEJA DE LOS ESTUDIANTES CONTRA LA Sra. MIRYAM INES TAPIAS VARGAS, de servicios generales, por mal trato verbal a los estudiantes y por no facilitar los baños entre descansos. Solicito soporte escritos de las quejas
- g. SOLICITUD AMPLIAR GRADO 10 Y 11 en la Sede San Isidro, presentado por la Sra. LUZ DARY MORALES MOLINA, con radicado 24 de Septiembre de 2019. Se aprueba hacer la solicitud, siempre y cuando nos alleguen la relación de estudiantes a beneficiarse.

Siendo las 12:55 p.m. se dio por terminada la reunión.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA:

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibague Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

32

CONSEJO DIRECTIVO

ANA LUCÍA MIGUEZ
Representante Padres de Familia

MAURICIO BRIÑEZ
Representante Padres de Familia

(Laura Kamila Atuesta H)
LAURA KAMILA ATUESTA HERNANDEZ CRISTINA DEL PILAR HOYOS
Representante Estudiantes **Representante Ex - Alumnos**

RONALD SNEIDER CARRILLO O.
RONALD SNEIDER CARRILLO O.
Representante Sector Productivo

JAIRO RIVERA ESPINOSA
Representante Docentes

MANUEL ALFONSO GALINDO G
Representante Docentes

JOSE EDUARDO PAQUERO J
Rector

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

33

INVITADO:

edwin atuesta

CONTRALOR ESTUDIANTIL: EDWIN CAMILO ATUESTA CARRILLO
Cel. 317-5268045

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"
Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima
E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com